



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 25 OCT. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 294A

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
4. El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010, El Decreto Exento N° 106 del 16.01.2013.-
5. El Decreto Exento N° 3.430 de fecha 03 de Julio del 2018, que delega la firma de la Alcaldesa en la Encargada de Personal, la Srta. **ERICA GAJARDO PEREZ, Profesional, Grado 10° E.M.S.-**
6. EL Decreto Exento Siaper N° 2935 de fecha 24 de Octubre de 2018 , que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don **PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ , Directivo , Grado 7° E.M.S.-**

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Cometido Funcionario a Linares, por Jornada de trabajo Programa Familia "Redes Institucionales" con la participación de Servi, IPS ,Fonasa , Ditrab y Junaeb , el día 24 de Octubre de 2018, a la siguiente funcionaria municipal:
 - **SILVANA CHANDIA ELGUETA**, Contrata, RUT : 12.793.350 - 2, Profesional, Grado 11° E.M.S
2. **PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS**, a la funcionaria antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 21.02.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PMH/EGP/blf
DISTRIBUCION

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal



ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL